



Ministerio del Ambiente y Energía
Secretaría de Planificación del Subsector Energía

Estrategia Nacional de Biodiversidad
Avance de la meta
Informe de avance del II semestre 2019

Meta Nacional	M.40. Al 2020 existirá un protocolo sobre el manejo de embalses donde se describan las políticas, lineamientos y maniobras para su limpieza y acciones asociadas a dichas operaciones
Responsable	Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE)

Detalle:

Durante el segundo semestre del 2019, se continuó con la segunda etapa (Elaboración del plan de trabajo) para el cumplimiento de la meta.

El 11 de noviembre del 2019 se efectuó la segunda reunión con el equipo técnico, con la participación de seis distribuidoras de electricidad (CNFL, COOPELESCA, COOPESANTOS, ESPH, ICE y JASEC) y la participación de Asociación Costarricense de Productores de Energía (ACOPE). ACOPE se integró a solicitud del grupo técnico, ya que se considera importante su participación en la creación del protocolo. Durante la sesión se presentó la experiencia del ICE en gestión de embalses y manejo de sedimentos.

El 28 de noviembre del 2019 se efectuó la tercera reunión con el equipo técnico, con la participación de cuatro distribuidoras de electricidad (CNFL, COOPELESCA, ESPH, y JASEC) y la participación de ACOPE. Durante la sesión se presentaron las experiencias en gestión de embalses y manejo de sedimentos de la CNFL, COOPELESCA, ESPH y JASEC.

Las presentaciones realizadas por las empresas permitieron avanzar con un diagnóstico que servirá de insumo para la redacción del protocolo, y que constituye uno de los productos del equipo de trabajo.



Ministerio del Ambiente y Energía
Secretaría de Planificación del Subsector Energía

Cuadro No. 1
Avance porcentual de la Meta Nacional M.40

Etapa	Peso Porcentual	Porcentaje de avance
1. Revisión de la meta, elaboración de propuesta y validación de la propuesta de modificación	5.0 %	5.0 %
2. Elaboración del plan de trabajo	10 %	6.5 %
2.1 Conformar el equipo técnico (ET).	2.5 %	2.5 %
2.2 Convocar al ET y programar las sesiones de trabajo.	2.5 %	2.5 %
2.3 Definir los productos a entregar para la elaboración del protocolo sobre el manejo de embalses.	2.5 %	1.5 %
2.4 Elaborar la programación de entrega de productos.	2,5 %	
3. Elaboración del protocolo de manejo de embalses	70,0%	0,0%
4. Proceso de validación	15,0%	0,0%
TOTAL	100,0%	11,50%

Avance total de la meta: 11,50%.

Cordialmente,

Laura Lizano
Directora



C/ Archivo

Adjunto: ENB2-Lista de asistencia-Reunión 2-07nov19 y Reunión 3-28nov19